

ACTA DE REUNION DEL CEUEM (Centro de Estudios de Educación Médica)

Día: 30 de mayo de 2014

Hora: 16:00

Lugar: Sala de Juntas de la Facultad de Medicina, Universidad de Murcia

Asistentes:

- Noemí Teresa Marín Atucha
- José Luis Aguayo Albasini
- Aníbal Nieto Díaz
- María Matilde Moreno Cascales
- Joaquín María García-Estañ López (Director del CEUEM)
- María del Pilar Aroca Tejedor
- Faustino Marín San Leandro (Secretario del CEUEM)
- Luis Fernando Carballo Alvarez
- Miguel Angel Fernández-Villacañas Marín
- Carmen Botella Martínez
- Florentina Guzmán Aroca
- Carmen Muñoz Esparza
- Francisco Solano Muñoz
- José Miguel Sáez Gómez
- Francesc Molina Durán
- Enrique Aguinaga Ontoso

Excusan su asistencia:

- Fernando Martín Rubio (Vicerrector de Desarrollo Estratégico y Formación en funciones)
- Elizabeth Monzó Núñez
- Rubén Andújar Espinosa
- Teresa Soria Cogollos
- Pedro Aparicio Alonso
- Antonio Hernández Martínez
- Valentín Cabañas Perianes
- Elena Gil Gómez
- Consuelo Alcalde Rumayor

Se reúnen los miembros del CEUEM bajo la presidencia del Director del CEUEM, con el siguiente orden del día:

- 1.- Informe de creación del Centro de Estudios en Educación Médica
- 2.- Refrendo, en su caso, de los acuerdos de la reunión constituyente expresados en el acta remitida
- 3.- Elección de los nueve miembros del Consejo de Coordinación, según artículo 11 del reglamento
- 4.- Análisis y propuesta de primeras actuaciones
- 5.- Ruegos y preguntas.

Punto 1.

El Prof. Joaquín García-Estañ, Director provisional del CEUEM, informa que se realizó la reunión constituyente el día 10 de abril, convocada por el Decano en funciones de la Facultad de Medicina, a petición del Vicerrector de Desarrollo y Formación con el objetivo de completar el proceso de constitución de dicho centro (tras la aprobación correspondiente por el Consejo de Gobierno de la UMU en su reunión de 26 de marzo de 2014).

Se informa asimismo del nombramiento provisional de los cargos de Director y Subdirector, como aparece reflejado en el acta de constitución, así como de la necesidad de nombrar en la presente reunión los distintos miembros del Consejo de Coordinación. Según recoge el Reglamento

de Régimen Interno del CEUEM, dicho consejo incluirá el Rector o una persona designada por él; el Director, Subdirector y Secretario del CEUEM; y otros 5 miembros que tendrán asignadas Áreas de Formación y/o de Investigación. Este Consejo de Coordinación llevará a cabo reuniones trimestrales y mantendrá abierta la admisión de nuevos miembros así como la recepción de nuevas propuestas.

El Director del CEUEM recuerda que este centro llevará a cabo la organización y realización de actividades destinadas a la mejora de la Educación médica, dirigidas principalmente a estudios de pregrado pero incluyendo además el postgrado siempre que esas actividades tengan relación con la Educación médica.

Punto 2.

Se ratifica por los asistentes la propuesta previa de nombramiento de los Profs. Joaquín García-Estañ y Faustino Marín respectivamente como Director y Secretario del CEUEM. Ambos nombramientos quedan pendientes de la correspondiente ratificación por parte del Rector de la Universidad de Murcia, según recogen los Estatutos del CEUEM.

Punto 3.

Siguiendo las indicaciones que aparecen en el Reglamento de Régimen Interno, se aprueba la siguiente composición del Consejo de Coordinación, integrado por:

- el Vicerrector o persona en la que delegue el Rector de la UMU,
- Joaquín María García-Estañ López, como Director del CEUEM,
- Carmen Botella Martínez, elegida en esta reunión Subdirectora del CEUEM, estando su nombramiento también pendiente de ratificación por parte del Rector,
- Francesç Molina Durán (Área de formación; coordinador de dicha área),
- José Luis Aguayo Albasini (Área de formación),
- María Matilde Moreno Cascales (Área de formación),
- María del Pilar Aroca Tejedor (Área de investigación; coordinadora de dicha área),
- Florentina Guzmán Aroca (Área de investigación),
- y Faustino Marín San Leandro, como Secretario del CEUEM.

Además se resalta el hecho de que el Dr. Francesç Molina Durán es Responsable de Formación e Investigación en la Dirección General de Planificación Sociosanitaria, Farmacia y Atención al Ciudadano (Consejería de Sanidad y Consumo de la Región de Murcia), dada la significación de su cargo en relación con la naturaleza del CEUEM.

Punto 4.

El Director del CEUEM informa de las siguientes actividades previstas:

- a)** La 2ª Prueba de Habilidades Clínicas y de Comunicación (ECOPE, Evaluación Clínica Objetiva Estructurada) programada para el 28 de junio de 2014 y destinada a los alumnos de 6º curso de Medicina, que está ya en marcha y a la que se incluye el CEUEM. Esta evaluación, en proceso de integración en los planes de estudio de Grado de Medicina, no puede entrar en el Plan de estudios de Licenciado, aunque se considera equivalente a la realización de una tesina, según informa el Director.
- b)** Se plantea así mismo la organización y realización de una ECOPE dirigida a los licenciados en Medicina actuales que quieran obtener la titulación de Grado, incluyendo principalmente residentes y/o licenciados extracomunitarios interesados en la adquisición de nuevas competencias.
- c)** El CEUEM propondrá la realización de talleres similares a la ECOPE en las otras

titulaciones de CC. de la Salud (Odontología, Farmacia, Fisioterapia y Enfermería), con el fin de que puedan hacer pruebas similares para evaluar conocimientos prácticos.

d) El CEUEM iniciará actividades de investigación relacionadas con la Educación médica, por ejemplo en el área de Demografía médica, con estudios enfocados a la sistematización de la información sobre la población de médicos, estudiantes, residentes, etc. A este respecto, el Dr. Miguel Fernández-Villacañas comenta que falta información disponible en particular sobre los médicos especialistas. El Dr. Aníbal Nieto plantea la posibilidad de realizar dicha actividad en coordinación con los Colegios Médicos. El Dr. Francesç Molina propone la posibilidad de aplicar modelos, datos y métodos de estudio usados en su unidad en la Consejería de Sanidad y Consumo. Las actividades de investigación podrían incluir además estudios sobre el clima educativo en nuestras titulaciones, el análisis de la adquisición de las competencias y grado de consecución en el Grado, entre otros.

e) El CEUEM recogerá y analizará información sobre las necesidades formativas del profesorado, alumnado y P.A.S., con encuestas dirigidas a los miembros de estos sectores. A este respecto la Profa. Carmen Botella comenta que ha participado en estudios similares llevados a cabo en el Hospital de la Arrixaca, donde se dispone ya de amplia experiencia previa en este campo. El Prof. Joaquín García-Estañ pone como ejemplo de aplicación la contratación de profesores asociados basada en el curriculum, proceso en el que sería recomendable comprobar la formación docente de los candidatos. El Prof. Jose Luis Aguayo comenta la posibilidad de definir un sistema de acreditación local para este tipo de profesorado.

f) El CEUEM elaborará una propuesta de organización para los Rotatorios en el Grado de Medicina, que puede ser de utilidad para los Departamentos, a fin de dotarla de homogeneidad.

g) La Facultad de Medicina organizará en 2015 el XXII Congreso de la Sociedad Española de Educación Médica (SEDEM), que se llevará a cabo en el Campus de la Merced. El CEUEM participará en el Comité organizador de este Congreso. Paralelamente, se anima a los miembros del CEUEM a que participen activamente en dicho congreso mediante la presentación de comunicaciones.

h) A medio y largo plazo, se considerará la posibilidad de que las actividades del CEUEM queden integradas como uno o varios Máster en Educación Médica.

A continuación el Prof. Miguel Fernández-Villacañas informa que existe un dinero correspondiente a cursos de promoción educativa, organizados por él, que se podría poner a disposición del CEUEM, aunque dependiendo económicamente del Vicerrectorado. Para conseguir la correspondiente autorización, es necesario presentar un Proyecto de Innovación Docente, el cual incluiría los siguientes puntos:

A) Las ECOE antes mencionadas.

B) Un curso sobre validación de exámenes tipo test, dirigido a profesores.

C) La elaboración de cuadernos de prácticas para los Rotatorios de Medicina. A este respecto informa que, en particular se carece de dichos cuadernos en las prácticas de Medicina de Familia. El Director comenta que aunque el CEUEM pueda aconsejar sobre esta herramienta, dichas prácticas y sus correspondientes cuadernos son responsabilidad de los respectivos Departamentos docentes. El Dr. Fernando Carballo comenta que la finalidad es dotar a los Departamentos de herramientas para que mejore su metodología docente y sistemas de evaluación. El Dr. José Luis Aguayo plantea que el objetivo sería que cada

Departamento disponga de un soporte donde quede reflejada la actividad del alumno.

D) Propuesta para planificar la formación de alumnos de grado y residentes como una línea de continuidad, solventando en particular la carencia de Tutores en las prácticas de alumnos en Centros de Salud, a diferencia de las prácticas en hospitales donde sí se dispone de profesores asociados que actúan como tutores.

E) Propuesta de actividades formativas enfocadas al trato y comunicación con el paciente, destinadas a los alumnos; y estudiar así mismo en qué competencias de los Grados de CC. de la Salud se podrían plantear metodologías que incluyeran la simulación. A este respecto, el Prof. Fernández-Villacañas comenta la experiencia previa sobre actividades de simulación con pacientes en el Máster de Anatomía clínica.

F) Organización trimestral de Conferencias, Jornadas, etc.. sobre Educación médica. A este respecto, el Director del CEUEM informa que ya está prevista la próxima invitación al Prof. Jordi Palés Argullós, Director de la Fundación Educación Médica, para impartir una conferencia sobre nuevos avances en este área.

El Prof. Miguel Fernández-Villacañas comunica que redactará una memoria donde queden reflejadas dichas actividades, con el fin de presentarla en el Rectorado como Proyecto de Innovación Docente.

El Director del CEUEM finaliza este punto de la reunión enumerando los objetivos inmediatos:

1. Preparación inicial de las mencionadas encuestas dirigidas a profesores, estudiantes y PAS, actividad que será coordinada por la Profa. Carmen Botella.
2. Propuesta de modelo para los mencionados Cuadernos de prácticas, actividad que será coordinada por el Prof. José Luis Aguayo.
3. Redacción del Proyecto de Innovación Docente antes mencionado, por el Prof. Miguel Angel Fernández-Villacañas.
4. Organización de la próxima ECOE (junio 2014).
5. Organización de la visita y conferencia del Dr. Jordi Palés.

Punto 5.

Se habla entre los asistentes sobre diversas cuestiones de Educación médica tales como la troncalidad, la evaluación de competencias, la tutoría y la formación en comunicación entre médico y paciente, y la significación del CEUEM en este contexto.

Se propone que las actividades formativas se hagan siempre en coordinación con el Centro de Formación y Desarrollo Profesional de la UMU, cuya secretaria, la Profa. Ofelia González Sequeros, es además miembro del CEUEM.

En relación con las encuestas antes mencionadas sobre necesidades formativas de PDI, alumnos y PAS, se propone que se inicien en el Grado de Medicina, pasando a continuación a las otras titulaciones impartidas en esta Facultad.

Sin nada más que tratar, se levanta la sesión a las 18:15 horas del día señalado.

Fdo.: Faustino Marín San Leandro, secretario del CEUEM